



**Caja de Previsión Social para Profesionales Ciencias Económicas
de la Provincia de Córdoba – Ley 8349**

Av. Hipólito Irigoyen N° 490 – 5000 – Córdoba – República Argentina

**Resolución General N° 21/2026
Designación de Junta Electoral**

Visto:

La Resolución General N° 17/2026 que convoca a elecciones de renovación de autoridades para el día 28 de agosto de 2026.

Considerando:

Que atento las atribuciones del Directorio y la debida prosecución de las diligencias necesarias para cumplir con el objetivo del llamado a elecciones, se impone la necesidad de designar a los miembros de la Junta Electoral.

Por ello,

**El Directorio de la Caja de Previsión Social
para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

Resuelve:

Artículo 1: Designar miembros de la Junta Electoral para conducir el proceso eleccionario a realizarse el día 28 de agosto de 2026, a los siguientes afiliados:

Miembros Titulares:

<u>Afiliado</u>	<u>Matr. Prof.</u>	<u>Matr. Individual</u>
Lic. Marcos Liberato Godoy	10-02134-9	6.597.944
Cr. José Andrés Santanoceto	10-05576-4	11.558.439
Cr. Víctor José Lícari	10-04945-1	8.598.718

Miembros Suplentes:

<u>Afiliada</u>	<u>Matr. Prof.</u>	<u>Matr. Individual</u>
Cra. Mercedes Carolina Ayala	10-04015-7	6.396.984
Cra. Susana Nieves Martin	10-05093-6	5.995.927

Artículo 2: Los gastos necesarios relacionados con el acto eleccionario de fecha 28 de agosto de 2026, serán soportados en forma integral por la Caja, de acuerdo al Presupuesto de Gastos para el año en curso.

Artículo 3: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 18 de junio de 2026

CRA. GABRIELA ALEJANDRA CULASSO
SECRETARIA
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA

CR. GUILLERMO FEDERICO WEISSBEIN
PRESIDENTE
CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA